



Solicitud de imágenes: interiores y exteriores del recinto legislativo

Especificaciones:

- Formato horizontal (evitar fotos con horizonte ladeado)
- Incluir aspecto humano (gente en el caso de exteriores y legisladores en interiores)
- Las fotos deben ser lo suficientemente abiertas para que no sea posible identificar plenamente a personas ni legisladores. Esto evitará señalamientos de imparcialidad.
- Sacar provecho de aspectos o detalles icónicos del lugar
- Iluminación diurna (exterior)
- Iluminación total disponible (interior)
- Evitar uso de lentes angulares no corregidos (efecto ojo de pez)
- No menor a 4,000 píxeles de ancho
- 300 dpi de resolución
- Modo RGB
- Formato JPG o TIFF (el que sea nativo de la cámara)

Ejemplo interior / exterior

